



**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**MOVITAB**  
MOVILIDAD INTEGRAL DE  
TABASCO S.A. DE C.V.

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del 08 de Junio de 2026, ante la presencia de los CC. Alfredo Ramon Alvarez Pérez, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Luis Ángel Gil López, como Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, José Ramón Zacarías de la O, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; así como los miembros Titulares del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se procede a dar legalidad del presente acto ante el C. Víctor Manuel González Aranda, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel del edificio que ocupa la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, ubicada en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, Torre Carrizal número 3306, Colonia Carrizal, Código Postal 86108, de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, se reunieron los miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria para el ejercicio 2026:

### I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité de Ética, a cargo del C. Alfredo Ramon Alvarez Pérez, agradeció la presencia de los asistentes y solicitó al Secretario Ejecutivo verificar si se cuenta con el quórum legal.

El Secretario Ejecutivo informó que el quórum era suficiente, por lo que el Presidente declaró formalmente iniciada la sesión.

### II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum legal e inicio de sesión.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**MOVITAB**  
MOVILIDAD INTEGRAL DE  
TABASCO S.A. DE C.V.

2. Aprobación del orden del día.
3. Modificación y Actualización del Directorio de Integrantes
4. Informe de Avances en el Tablero de Control 2026
5. Revisión y Actualización de la Guía para el Procedimiento de Recepción, Seguimiento y Atención de Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente solicitó la lectura de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria número 01.

Al no presentarse comentarios, el acta fue aprobada por unanimidad.

---

### IV. ASUNTOS A TRATAR

#### Modificación y Actualización del Directorio de Integrantes

El Presidente del Comité de Ética, a cargo del C. Alfredo Ramon Alvarez Pérez, tomando en consideración los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, hace del conocimiento que con fecha 01 de junio del presente año, mediante oficios MIT/119/2026 y MIT/120/2026, de fecha 01 de junio del presente año, se hizo entrega de las nuevas designaciones para formar parte de Comité.

Dicho lo anterior, los miembros propietarios de CEPCI, consideran oportuno realizar las modificaciones y actualizaciones pertinentes al Directorio de integrantes del Comité de Ética de Movilidad Integral de Tabasco, quedando de la siguiente manera:







**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**MOVITAB**  
MOVILIDAD INTEGRAL DE  
TABASCO S.A. DE C.V.

| Nombre                             | Categoría               | Titular/suplente |
|------------------------------------|-------------------------|------------------|
| Alfredo Ramon Alvarez Pérez        | Presidente              | Titular          |
| Wilfrido Córdova Mortera           | Presidente              | Suplente         |
| José Ramón Zacarías de la O        | Secretario Ejecutivo    | Titular          |
| Doralicia Hernández Carmona        | Secretario Ejecutivo    | Suplente         |
| Luis Ángel Gil López               | Secretario Técnico      | Titular          |
| Mauricio López Torres              | Secretario Técnico      | Suplente         |
| Karina Rebeca Olán Jiménez         | Auxiliar Administrativo | Titular          |
| Rosaura Berenice Priego Loutier    | Auxiliar Administrativo | Suplente         |
| Agustín Ávalos Ramón               | Operador "A"            | Titular          |
| Luis Felipe Cupido Castillo        | Operador "A"            | Suplente         |
| Eudy Jesús Pérez Torres            | Operador "B"            | Titular          |
| José Luis Martínez Manzano         | Operador "B"            | Suplente         |
| Noé Iván de Jesús Tinoco Hernández | Operativos              | Titular          |
| David Delgado Cornelio             | Operativos              | Suplente         |

#### ACUERDO CEPCI/MOVITAB/005/2026

El CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos Directorio de integrantes del Comité de Ética de Movilidad Integral de Tabasco, así mismo, realizar la difusión en los medios electrónicos disponibles.

#### Informe de Avances en el Tablero de Control 2026

El Presidente del CEPCI, tomando en consideración las lecturas de las de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria número 01, en donde se hace mención del Programa Anual de Trabajo 2026, así como de los mecanismos de evaluación.





**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**MOVITAB**  
MOVILIDAD INTEGRAL DE  
TABASCO S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento a los miembros propietarios del CEPCI, que, durante este segundo trimestre del 2026, se han realizado las siguientes actividades en apego al Tablero de Control vigente:

1. Actualización del Código de Conducta en apego a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética vigente.
2. Difusión del Código de Conducta en el Portal Electrónico de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V.
3. Se impartieron 2 pláticas durante el trimestre, relacionados al nuevo Código de Conducta.
4. Se repartieron y difundieron trípticos, acerca del hostigamiento laboral, así como, de los valores, los principios, y reglas de integridad del Código de Ética de Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V., entre los servidores públicos adscritos a MOVITAB.
5. Verificación de la aplicación y cumplimiento del código de Ética y de Conducta en las áreas de trabajo.

Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos los avances antes citados.

Revisión y Actualización de la Guía para el Procedimiento de Recepción, Seguimiento y Atención de Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

El Secretario Ejecutivo del CEPCI, procedió a dar lectura a la Guía para el Procedimiento de Recepción, Seguimiento y Atención de Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual tiene por objeto establecer el procedimiento a seguir para la tramitación y seguimiento a las denuncias presentadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), por presunta actuación de conductas contrarias al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y al Código de Conducta, por parte de algún(a) ciudadano(a) o servidor(a) público(a) del ente público.

Dicho documento, especifica que cualquier persona podrá presentar al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto (CEPCI) una denuncia por



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**





presuntas vulneraciones a lo dispuesto en el Código de Ética y/o Código de Conducta, a efecto de que se investiguen los hechos señalados y, de ser el caso, se emita una determinación en la que, se podrán recomendar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de principios, valores y reglas de integridad, que tengan por objeto la mejora del clima organizacional y del servicio público.

Cabe mencionar, que la Guía para el Procedimiento de Recepción, Seguimiento y Atención de Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, consta de los siguientes elementos: Objetivo, Terminología, Procedimiento de Recepción de Denuncias, Medidas de Protección, Investigación, Medición y Pruebas, Determinaciones y Consideraciones finales; siendo un total de 15 páginas.

Por lo anterior, después de revisar y analizar la Guía para el Procedimiento de Recepción, Seguimiento y Atención de Denuncias; los integrantes del CEPCI, aprueban por unanimidad de votos la elaboración, revisión y la actualización en la presente Guía.

#### ACUERDO CEPCI/MOVITAB/006/2026

El CEPCI, acuerda solicitar a la Unidad de Enlace de Información y Plataforma Gubernamental, publicar en la página oficial de MOVITAB, la Guía para el Procedimiento de Recepción, Seguimiento y Atención de Denuncias, para que toda persona o servidor público pueda estar informado.

---

### V. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del CEPCI, abre el espacio de Asuntos Generales para que los integrantes pudieran plantear temas adicionales.

En seguida, el Secretario Ejecutivo comunica al Presidente que no existen intervenciones adicionales en razón que cada uno de los integrantes presentes manifestaron no tener otro punto a tratar, por lo que se



**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**MOVITAB**  
MOVILIDAD INTEGRAL DE  
TABASCO S.A. DE C.V.

continúan con el desahogo del orden del día y se da por concluido este apartado.

---

## VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Al agotarse los puntos del orden del día, el Secretario Ejecutivo informó a al Presidente que no existían asuntos pendientes.

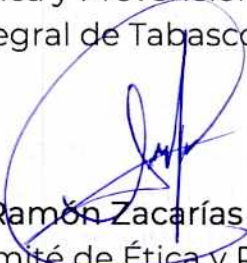
Finalmente, siendo las 14:20 horas del día 08 de junio de 2026, el Presidente declaró clausurada la sesión.

---

### APARTADO DE FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN.

  
C. Alfredo Ramon Alvarez Pérez

Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

  
C. José Ramón Zacarías de la O

Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

  
C. Luis Ángel Gil López

Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**





**MOVILIDAD**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**MOVITAB**  
MOVILIDAD INTEGRAL DE  
TABASCO S.A. DE C.V.

C. Karina Rebeca Olán Jiménez

Auxiliar Administrativo Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Agustín Ávalos Ramón

Operador "A" Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Eudy Jesús Pérez Torres

Operador "B" Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Noé Iván de Jesús Tinoco Hernández

Operativos Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Víctor Manuel Gonzáles Aranda

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**